

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Chiva

2025/09298 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 11714/2025.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y el artículo 38 del Real Decreto 500/90 y no habiendo sido presentada reclamación alguna a la publicación de la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario número 11714/2025, se procede a publicar la aprobación definitiva del mismo:

Utilizando como fuente de financiación para habilitar el correspondiente crédito extraordinario, bajas por anulación, conforme a lo previsto en el artículo 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, en materia de presupuestos, según se propone:

Primero.- Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 11714/2025 en el Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento por crédito extraordinario financiado con bajas por anulación, por importe de 80.000,00 €

Segundo.- Conceder crédito extraordinario en la aplicación que se detalla cuyo resumen es el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
32300	6320525	Obra Rehabilitación Colegio Martínez Culla	80.000,00 €

Tercero.- Financiar la expresada modificación mediante baja por anulación del crédito de la aplicación que a continuación se detalla, correspondiente al presupuesto del ejercicio 2024 prorrogado al 2025, por importe de 80.000,00 €.

#### Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
15320	61902	Inversiones en Infraestructuras por daños generados por la DANA	80.000,00 €

Chiva, 28 de julio de 2025.—El alcalde, Ernesto Navarro Yuste.

